

La Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en las **"remisiones forestales para legal procedencia"**, consistentes en: **domicilio particular y código QR**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 25/2018/SIPOT**, en la sesión celebrada el **22 de marzo de 2018**.



U.C. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4834/2017

BITÁCORA: 21/G3-0116/12/17

Puebla, Puebla, 11 de Diciembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ADRIAN HIDALGO CORDOVA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Diciembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/4504/2017 de fecha 17 de Noviembre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
RÚSTICO DENOMINADO "XICALAHUATAMANIS", Tlatlauquitepec, S-21-186-XIC-017/17, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 261.973 Metros cúbicos	27	1	27	18049958	18049984
RÚSTICO DENOMINADO "XICALAHUATAMANIS", Tlatlauquitepec, S-21-186-XIC-017/17, Leña, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 45.845 Metros cúbicos	6	28	33	18049985	18049990
RÚSTICO DENOMINADO "XICALAHUATAMANIS", Tlatlauquitepec, S-21-186-XIC-017/17, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 0.130 Metros cúbicos	1	34	34	18049991	18049991
RÚSTICO DENOMINADO "XICALAHUATAMANIS", Tlatlauquitepec, S-21-186-XIC-017/17, Leña, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 0.078 Metros cúbicos	1	35	35	18049992	18049992
RÚSTICO DENOMINADO "XICALAHUATAMANIS", Tlatlauquitepec, S-21-186-XIC-017/17, madera en rollo, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 1.733 Metros cúbicos	1	36	36	18049467	18049467
RÚSTICO DENOMINADO "XICALAHUATAMANIS", Tlatlauquitepec, S-21-186-XIC-017/17, Leña, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 1.040 Metros cúbicos	1	37	37	18049468	18049468

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 16 de Noviembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° DFP/SGPARN/4834/2017
BITÁCORA: 21/G3-0116/12/17

Puebla, Puebla, 11 de Diciembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Referencia: 1218 AN, 1/1 EXP. 280/17 P

L'DMM/ L'MCCP/ L'LC/ych

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop.